

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25647** YOLANDA MUÑOZ GARCÍA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2736/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Manuel Blas Jiménez Roldán contra Yolanda Muñoz García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 15 de junio de 2011 por el que se declara a Yolanda Muñoz García en situación de Insolvencia Parcial por importe de 117,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110050347-1